



Gobernación de Santander

1
1112
6

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-08	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2
-----------------------------------	---------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO 00029

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2015

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere la Ordenanza 141 del 2013 la Ordenanza 041 de 2008 Estatuto Organico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 054 del 20 de Noviembre de 2014 se Aprobo el Presupuesto para la vigencia del año 2015 y por Decreto No. 0512 de Diciembre 17 de 2014 se liquido el Presupuesto para la vigencia 2015
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada seccion presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversion aprobadas por la Asamblea Departamental, se haran mediante decreto."
3. Que de conformidad con el Estatuto Organico de Presupuesto y el articulo 61 del Decreto de Liquidación No 0512 del 17 de Diciembre de 2014, el Secretario de Planeación dio concepto favorable para realizar este traslado del presupuesto de Inversion
4. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tecnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se va a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado de Inversion de la Administración Central asi:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
04.13	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		
04.13.02	PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO		
04.13.02.02	Desarrollo Empresarial y Acceso a nuevos mercados	200.000.000,00	
04.14	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL		
04.14.02	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ		
04.14.02.03.01.01	El Futuro es Hoy		200.000.000,00
04.14.03	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		
TOTAL TRASLADO INVERSION		200.000.000,00	200.000.000,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.
Dado en Bucaramanga, a los

23 JAN 2015

[Signature]
RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander

Vo.Bo. *[Signature]*
MARGARITA ESCAMILLA ROSAS
Secretaría de Hacienda

[Signature]
Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Director Tecnico de Presupuesto